



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

110/2019

ESCUDERO, LUIS ENRIQUE c/ ANSES s/REAJUSTES
VARIOS

Córdoba, julio de 2026 .- MFLY-MLM

En atención a lo solicitado y al estado de autos, consentido que sea el presente, ordénese al Banco de la Nación Argentina que disponga, en el plazo de 72 hs., la transferencia de la suma de **pesos cinco millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta y siete con 33/100 (\$5.428.377,33) en concepto de nuevas diferencias e intereses,** depositada en la cuenta judicial abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos, a la cuenta en la cual el Sr. ESCUDERO, LUIS ENRIQUE CUIL 23-06546529-9, percibe mensualmente sus haberes previsionales, caja de ahorro en Pesos N° 216955 del Banco Industrial, sucursal 27, CBU 32200278 29002169550014. Condición tributaria: exento/a.-

A fin de notificar la medida ordenada al Banco de la Nación Argentina, librese oficio DEOX por parte del Tribunal a la Sucursal 1570 de la entidad bancaria para que efectivice lo aquí ordenado. Notifiquese.

